

Lo mejor que uno puede hacer en ciertas circunstancias



Recientemente, dirigí un retiro de una semana para sesenta personas en un centro de renovación. En conjunto, fue muy bien, aunque idealmente pudo haber ido mejor. Podría haber ido mejor si, previamente al retiro, hubiera tenido más tiempo para prepararlo y más tiempo para descansar, de modo que hubiera llegado al retiro bien descansado, lleno de energía y capaz de dar a este grupo mi total e indivisa atención durante siete días.

Por supuesto, el caso no fue así. Los días previos al retiro estuve apurado por muchas presiones en mi regular ministerio; estas me mantuvieron preocupado y cansado largos días. En verdad, los días previos al retiro tuve que hacer muchas horas extra de trabajo simplemente con el fin de quedar disponible para dirigir este retiro. Así que llegué a él en parte exhausto y cargando conmigo aún muchas presiones de mis normales obligaciones.

A pesar de esto, el retiro incluso fue bastante bien. Tuve suficiente energía y concentración para hacer que las cosas funcionaran a cierta satisfacción. Pero no fue lo mejor que pude hacer idealmente, aunque fue lo mejor que pude hacer dadas las circunstancias.

Hecha esa confesión, resulta honrado preguntar: ¿No tenían derecho esos ejercitantes a que yo llegara a este retiro más descansado, más preparado y más dispuesto a darles mi plena e indivisa atención? Por

supuesto. Tenían ese derecho, aunque esto fue mitigado por el hecho de que toda la gente que está diariamente afectada por mis obligaciones ordinarias tenía también ese mismo derecho. Tenía también derecho a mi tiempo, a mi persona no fatigada, a mis plenas energías y a mi íntegra atención. Durante esa semana de retiro, mi despacho alcanzó también el segundo puesto: no estuve atendiéndolo lo mejor posible, sino sólo lo que podía hacer, dadas las circunstancias.

Sospecho que la mayoría de los expertos en empresariado y no pocos consejeros y directores espirituales me dirían que la razón de que exista esta tensión en mi vida es por el fracaso en establecer claras prioridades y ser fiel a ellas, y que esta descuidada indecisión es impropio para todos en todos sitios. Si estoy sobre-ocupado, eso es culpa de mi vida, pura y simplemente, y tengo la responsabilidad moral de corregirlo.

Pero, ¿es eso así de simple? ¿Deberíamos tener esto bien controlado a lo largo de nuestras vidas? ¿No nos puede incesantemente la circunstancia y la necesidad? ¿No están los años generativos de nuestras vidas para mucho más que asegurar nuestra propia salud y descanso? Incluso si el objeto de nuestro propio auto-cuidado no es egoísta sino destinado a un mejor servicio a otros, ¿no es ese servicio mismo el reo final? Hay necesidades por doquier, y nuestros recursos son limitados: ¿no es eso siempre una fórmula para la tensión?

La circunstancia nos alista y, en palabras de Jesús, pone una cuerda alrededor de nosotros y nos lleva a donde quizás no iríamos, a saber, más allá de nuestro confort, siempre más allá de estar adecuadamente descansados y siempre más allá de estar en control de nuestro propio horario y energías. Es cierto que resulta peligroso sobre-ocuparte, aunque es igualmente -quizá más- peligroso sub-ocuparte como para tener siempre completo control de tu propia energía y compromisos, y estar siempre bien descansados y no abrumados. Podemos quemarnos, pero también podemos oxidarnos.

Esto, por supuesto, puede fácilmente venir a ser una racionalización por no establecer prioridades idóneas y por permitirnos ser no-reflexivamente abofeteados por las circunstancias. Pero lo contrario puede también ser una racionalización usada para sobre-proteger nuestro propio confort y descanso. Eso es la tensión y eso significa ser una tensión. Unas veces, nos sobre-ocupamos y otras veces nos sub-ocupamos. La mayoría de la gente a la que yo admiro más en el mundo sufre de lo primero, sobre-ocupación; y, paradójicamente, eso parece darles más energía. Jesús, precaviendo del propio auto-cuidado (“Vámonos a un sitio aparte a descansar un poco” Lc. 6, 31), también nos dice que deberíamos gastarnos pródigamente por otros sin preocuparnos demasiado de si esto nos matará o no.

Tuve todo esto en mente mientras me afanaba en dar un reciente retiro, sabiendo que ni los ejercitantes ni mi despacho estaban recibiendo mis mejores energías... aunque ambos lograron lo mejor que pude dar, dada la circunstancia.

¿Y no es esto una buena idea para la totalidad de nuestras vidas? Tenemos energías limitadas, tiempo limitado, atención limitada, y estamos constantemente inundados por la circunstancia, la necesidad y la presión. ¡Siempre hay algo! Y así estamos con frecuencia atrapados en una tensión mayor por lo que toca a nuestro tiempo, energía y atención. En cualquier época de nuestras vidas, si somos honrados, tal vez tendríamos que decir: ¡Esto no era lo mejor que podía haber hecho idealmente, pero es lo mejor que pude hacer, dada la circunstancia!

Finalmente, esto es verdad para todas nuestras vidas. Nunca es lo ideal, pero es lo mejor que puedo hacer, dada la circunstancia. Y eso debería ser más que suficiente cuando nos presentemos ante nuestro Hacedor en el juicio.

Ron Rolheiser (Trad. Benjamín Elcano, cmf)

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/lo-mejor-que-uno-puede-hacer-en-ciertas-circunstancias